

Sesión extraordinaria de Pleno de 13/06/2015.

**ACTA DE PLENO
SESIÓN EXTRAORDINARIA**

13 DE JUNIO DE 2015.

ILMO. AYUNTAMIENTO DE BENAMEJÍ (Córdoba)

Celebrada el día Trece de Junio de Dos Mil Quince, en el Salón de Actos de este Ayuntamiento, dando comienzo a las 12:00 horas.

Por la lista electoral del Partido Socialista Obrero Español de Andalucía (PSOE-A):

Dña Carmen Lara Estepa.
D. Manuel Lara Linares.
Dña Carmen Arjona Lara.
D. Miguel A. Sánchez Leiva.
Dña María Teresa Carmona Crespo.
D. José Manuel Artacho Sánchez.

Por el Partido Popular: (PP)

Dña Gracia Cabello Pérez
Dña Soledad Pedrosa Carnerero.
Dña M^a Araceli Bergillos Aguilar.
D. José María Lara Arias.
D. Francisco Pedrosa Núñez

Por Izquierda Unida los Verdes Convocatoria por Andalucía (IULV-CA)

Dña Concepción Gómez Núñez
D. Antonio Reyes Martín

DESARROLLO DE LA SESION:

A la hora indicada, y previa convocatoria al efecto, se reúne las personas que anteriormente han sido relacionadas, que han sido declarados Concejales electos por la Junta Electoral de Zona de Lucena en virtud de las pasadas elecciones municipales celebradas el día 24 de mayo de 2015, , siendo asistidos por la Vicesecretaria-Interventora de la Corporación Dña María Leonor Jiménez Ortega.

Es objeto de la reunión la celebración de la sesión constitutiva de la Corporación y la elección de Alcalde, conforme establecen los artículos 195 y 196 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General (LOREG) y el artículo 37 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales (ROF), aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre.

Sesión extraordinaria de Pleno de 13/06/2015.

Declarada abierta y pública la sesión, se da comienzo a la misma pasándose a tratar los asuntos del ORDEN DEL DIA:

I.- CONSTITUCION DE LA MESA DE EDAD.

Por la Vicesecretaria-Interventora se manifiesta que, según lo dispuesto en el art. 195.2 LOREG y el artículo 37.2 del ROF, se va a proceder a la formación de la Mesa de Edad, la cuál estará formada por el Concejal de mayor de edad que actuará en calidad de Presidente y por el Concejal de menor edad que lo hará como Vocal actuando de Secretaria, la Vicesecretaria-Interventora de este Ayuntamiento. En este caso, y de acuerdo con la relación de concejales electos que ha sido comunicada por la Junta Electoral de Zona, señala que la designación corresponde a D. Antonio Reyes Martín, que actuará en calidad de Presidente y a D. José Manuel Artacho Sánchez, que actuará de vocal. A continuación, por la Vicesecretaria-Interventora se procedió a llamar al Sr. Reyes Martín, el cuál en primer lugar, toma posesión del cargo de concejal bajo la siguiente fórmula: *“Prometo por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de concejal con lealtad al Rey y de guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado Por imperativo legal.”*, pasando a presidir la Mesa. A continuación, el Sr. Presidente llamó al Sr. Artacho Sánchez, el cuál igualmente y en primer lugar, toma posesión del cargo de concejal bajo la siguiente fórmula: *“ Prometo por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de concejal con lealtad al Rey y de guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado.”*, y una vez realizada su toma de posesión, quedó formada la Mesa de Edad, de la siguiente forma:

PRESIDENTE:	D. ANTONIO REYES MARTIN
VOCAL:	D. JOSE MANUEL ARTACHO SANCHEZ
SECRETARIA:	DÑA MARIA LEONOR JIMENEZ ORTEGA

II.- CONSTITUCION DE LA CORPORACION.

Prosiguiendo con el desarrollo de la sesión, se pasa a proceder a la constitución de la nueva corporación y a tal efecto, por la Secretaria de la Mesa, se enumera las diferentes disposiciones legales para sus efectos, señalando que ,previamente se han comprobado las credenciales de los concejales electos además de que por todos y cada uno de ellos y en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 7 del art. 75 de la Ley 7/1985, de 2 de Abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, todos los Sres. Concejales Electos han presentado declaración sobre causas de posible incompatibilidad y sobre cualquier actividad que les proporcione o pueda proporcionar ingresos económicos, así como declaración de bienes patrimoniales y de la participación en sociedades de todo tipo, con información de las sociedades por ellas participadas y de las liquidaciones de

Sesión extraordinaria de Pleno de 13/06/2015.

los Impuestos sobre la Renta, Patrimonio y , en su caso, Sociedades, las cuáles se inscribirán en el Registro de Intereses constituido en el Ayuntamiento.

A continuación y no existiendo ningún Concejal incurso en causa de incompatibilidad, por el Sr. Reyes Martín, se manifiesta que de conformidad con lo dispuesto en el número 8 del Art. 108 de la LOREG, los presentes deberán de prestar juramento o promesa del acatamiento de la Constitución, según lo dispuesto en el Real Decreto 707/1979 ⁽¹⁾.

(1) Para evitar la transcripción repetitiva a la hora de la intervención de cada uno de los Sres. Concejales, se pasa a reproducir la fórmula con la que se realiza tal acto, señalando para cada caso si jura o promete.

“Juro...” o “Prometo...”, por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Concejal, con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado.”

A continuación, por la Secretaria de la Mesa , y siguiendo el orden establecido en el Acta de Proclamación de la Junta de Electoral de Zona que ha sido remitida a este Ayuntamiento, se pasa a llamar a cada uno de los Sres. Concejales Electos para que prestaran juramento o promesa, excepción hecha de los dos concejales que forman la Mesa por cuanto éstos ya han efectuado tal acatamiento:

DÑA CARMEN LARA ESTEPA	Si, prometo		
D. MANUEL LARA LINARES	Si, prometo		
DÑA CARMEN ARJONA LARA	Si, prometo		
D. MIGUEL A. SANCHEZ LEIVA	Si, prometo		
DÑA MARIA TERESA CARMONA CRESPO	Si, prometo		
DÑA CONCEPCION GOMEZ NUÑEZ	Manifestó	que	por
	imperativo	legal	Si,
	prometo		
DÑA GRACIA CABELLO PEREZ	Si, juro		
DOÑA SOLEDAD PEDROSA CARNERERO	Si, juro		
DOÑA MARIA ARACELI BERGILLOS AGUILAR	Si, juro.		
D. JOSE MARIA LARA ARIAS	Si, juro		
D. FRANCISCO PEDROSA NUÑEZ	Si, juro.		

Concluida la toma de posesión del cargo de la totalidad de los concejales electos, por el Sr. Presidente, se declara formalmente constituida la nueva Corporación.

Sesión extraordinaria de Pleno de 13/06/2015.

III.- ELECCION DE ALCALDE.

A continuación, por el Sr. Presidente, y dirigiéndose al público asistente, se expresa que por la Secretaria, se va a dar lectura de lo dispuesto en el artículo 196 de la LOREG, , el cuál fija el procedimiento a seguir para elección de Alcalde, para seguidamente y por la citada se procede a dar lectura íntegra de dicha disposición y que entre sus apartados recoge que: *Pueden ser candidatos todos los Concejales que encabecen sus correspondientes listas*”, sin que ninguna, de los tres, en este caso, candidatas , hayan manifestado previamente su renuncia a su condición de elegibles, entendiéndose de hecho que todas se postulan como candidatas a la elección de Alcalde, por lo que resulta que presentan candidatura las siguientes cabezas de lista:

DÑA CARMAN LARA ESTEPA por el PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL DE ANDALUCIA,

DÑA GRACIA CABELLO PEREZ por el PARTIDO POPULAR,

DÑA CONCEPCION GOMEZ NUÑEZ, por IZQUIERDA UNIDA LOS VERDES CONVOCATORIA POR ANDALUCIA,

Acto seguido, y mediante el sistema de votación elegida que, en este caso, ha sido el de votación secreta ,todos los concejales presentes proceden, a introducir en un sobre su papeleta de votación para la elección de Alcalde, siendo el resultado de la votación el siguiente:

Votos emitidos: (13) Trece votos.

Votos emitidos a candidaturas:

DÑA CARMEN LARA ESTEPA:	SEIS VOTOS	(6)
DÑA GRACIA CABELLO PEREZ:	CINCO VOTOS	(5)
DOÑA CONCEPCION GOMEZ NUÑEZ	DOS VOTOS	(2)

Votos en blanco: CERO.

Por lo que por el Sr. Reyes Martín, a la vista del resultado de la votación efectuada y dado que ninguna candidata ha obtenido la mayoría absoluta de los votos emitidos por los miembros de esta Corporación, de conformidad con lo dispuesto en el art.196.c) de la LOREG que dispone que, en caso de no obtención de mayoría absoluta por ninguno de los candidatos elegibles, es proclamado Alcalde el concejal que encabeza la lista que haya obtenido el mayor número de votos populares, y siendo en este caso la lista que presentó el Partido Socialista Obrera Español (PSOE-A) , declara proclamada Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento de Benamejí a DOÑA CARMEN

Sesión extraordinaria de Pleno de 13/06/2015.

LARA ESTEPA, concejal que encabezaba dicha lista, prestando, a continuación, toma de posesión del cargo, según lo dispuesto en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, bajo la fórmula:

“Prometo por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Alcaldesa, con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado”

Tras lo que, la Sra. Alcaldesa recibe de manos de su antecesora en el cargo Dña María José Montes Pedrosa, la vara de mando que simboliza el cargo de Alcalde, tras lo cual pasa a ocupar la Presidencia de la Mesa, siendo ésta abandonado por los miembros de la misma excepción hecha de la Vicesecretaria-Interventora.

Asumida la Presidencia, la Sra. Alcaldesa en primer lugar, quiso agradecer a todos los asistentes por la acogida que ha tenido y el cariño recibido, para, a continuación, ceder el uso de la palabra al Sr. Reyes Martín, en representación de Izquierda Unida Los Verdes Convocatoria por Andalucía, quien en su intervención manifestó que, primero, se dirigía a los jóvenes para decirles que este acto en el que nos encontramos ha costado sudor y lágrimas y que nadie nos lo ha dado ni regalado. A continuación, dijo que en la legislatura pasada ha habido un antes y un después ya que ha habido un alcalde anterior y, posteriormente, una Alcaldesa que ha cambiado el ritmo queriendo reconocerle todas las cosas que ha hecho bien, resolviendo muchos problemas, estando siempre en su despacho para lo que se le ha necesitado. Le destaca que ha sido capaz de regularizar la situación de una gran parte de los trabajadores de este Ayuntamiento reconociéndoles el derecho a la antigüedad, cosa que desde su grupo se llevaba tiempo reivindicando, al igual que han estado pidiendo un despacho durante ocho años y hasta que ella no estuvo a punto de salir no lo había conseguido, manifestando que la oposición hasta que ella llegó era eso, sólo oposición y desde el momento que ocupó la Alcaldía se han visto participes de la gobernabilidad del Ayuntamiento. Dijo que se compromete a trabajar conjuntamente con los concejales electos para resolver los problemas de los ciudadanos que son muchos y variados. Por último, le pide a la Alcaldesa que, a partir de ya, nos pongamos a trabajar todos juntos para que esto no quede manga por hombro.

A continuación, tomó la palabra la Sra. Cabello Pérez, cabeza de la lista de la candidatura del Partido Popular, para, en primer lugar, dirigirse a la Sra. Alcaldesa deseándole que su gestión sea exitosa porque lo será para todo el pueblo. Siguió su alocución diciendo que en el terreno político hay que tener dos cuestiones diferentes: tener algo que decir y decirlo. Aprovechó para dar las gracias al pueblo de Benamejí por el buen resultado obtenido en las elecciones y espera no defraudar al pueblo, diciendo que lo que pretende es sumar, porque van a ser concejales de todos. Prosiguió diciendo que los concejales populares manifiestan que el escenario político ha cambiado y que ha llegado el tiempo de escuchar más a todos y luchar por bajar la tasa de desempleo y

Sesión extraordinaria de Pleno de 13/06/2015.

mejorar el desarrollo turístico y la competitividad y, sobre todo, apoyar a los más desfavorecidos, para y, por último, manifestar que siempre exigirán transparencia en la gestión e igualdad en la contratación, deseando que esta actitud nueva mueva al resto de concejales de todos los partidos.

Continuando con el turno de intervenciones, por la Sra. Alcaldesa le es cedida la palabra a Dña Carmen Arjona Lara, concejal del Partido Socialista Obrero Español, quien manifiesta lo siguiente:

En primer lugar como no podía ser de otra forma, quiero reconocer en nombre propio y el de todos mis compañeros, el inmenso caudal de trabajo de nuestros compañeros antecesores al frente de este municipio, su honestidad y su firme compromiso con la igualdad de oportunidades y con los ideales del socialismo.

Es mucho lo que le debemos los benamejicenses y benamejicensas.

Tenemos que agradecer, sus alturas de miras por comprender que Benamejí necesita un cambio, un relevo generacional y de nuevo son los socialistas quienes estamos en la brecha de ese cambio.

Ningún municipio, y mucho menos el que aspire a un modelo avanzado de convivencia, puede permitirse el no contar con el enorme empuje, trabajo y valía de la mitad de la población como somos las mujeres.

El PSOE de Benamejí llega a este punto dispuesto a aportar energía, ilusión, capacidad, compromiso, trabajo y como no conocimiento de la realidad.

Nos hemos presentado a estas elecciones pasadas del 24 de mayo, en donde hemos sido la lista mayoritariamente votada, respaldados con el voto libre de nuestros ciudadanos.

La expresión democrática de la voluntad popular reside, precisamente en este salón de plenos, donde los concejales deben decidir de entre sus miembros a su nueva alcaldesa, y lo hacen con total legitimidad, por ello es bueno recordar en un día como el que hoy vivimos, lo que el pueblo de Benamejí ha decidido en las urnas el pasado 24 de Mayo.

Vivimos en unos tiempos que se caracterizan por el profundo desapego de los ciudadanos hacia la política.

El objetivo del Partido Socialista es aplicar políticas que demuestren al ciudadano que hay otra forma de hacer política, una política cercana y sensible a las demandas de la ciudadanía.

Sesión extraordinaria de Pleno de 13/06/2015.

Este desprestigio de la política mina la credibilidad de nuestras instituciones y socava los fundamentos de la democracia.

Todo el trabajo que hagamos es poco para prestigiar la vida pública, también sabemos que esta tarea ni corresponde a un solo gobierno ni mucho menos a un solo municipio.

En esta nueva etapa vamos a seguir trabajando y gobernando para los ciudadanos, somos concejales al servicio de la ciudadanía y pondremos todo nuestro empeño en no defraudar a aquellos que confían en nosotros e intentaremos convencer aquellos otros que aún no lo hacen.

Asimismo nuestra hoja de ruta no es otra que conseguir un Benamejí más autónomo, con más y mejores servicios, un Benamejí más próspero con más y mejor empleo con más posibilidades para nuestros jóvenes, con mejores servicios sociales, en definitiva un pueblo más habitable y cómodo, donde nuestros hijos puedan establecer definitivamente sus vidas, a partir de conseguir conforme a sus expectativas, un empleo y salario digno.

Y desde este convencimiento os pido confianza a este nuevo equipo de gobierno del PSOE.

Yo sé que muchos benamejicenses y benamejicensas, hoy por hoy lo están pasando muy mal, que están en el desempleo, que no saben cómo pagar la factura de la luz, del agua, la hipoteca, o como atender a los problemas de su pequeña o mediana empresa, a todos ellos queremos dedicarles nuestras políticas, porque ni todos somos iguales y por supuesto no gobernamos igual, queremos salir de la crisis sin dejarnos a nadie tirado en la cuneta, queremos un Benamejí con igualdad en todos los terrenos.

Nos esforzaremos en ahuyentar el pesimismo y dar esperanza a nuestra gente, y sobre todo a los jóvenes, haremos lo que hemos hecho hasta ahora TRABAJAR, y trabajar desde lo que somos y desde lo que pensamos, como hijos de trabajadores que somos.

Desde el PSOE de Benamejí trabajaremos intensamente para que el nuevo gobierno sea una vez más quien marque la diferencia, y lo vamos a hacer aunque sean tiempos duros, no nos vamos a conformar con sobrevivir, en el seno de nuestras familias hemos aprendido valores tan importantes como el de la EDUCACIÓN, por consiguiente ese va a ser nuestro pasaporte, no estamos dispuestos, ni queremos estarlo, para entrar en el terreno de las descalificaciones profesionales y los ataques personales, esa no es nuestra escuela.

Sesión extraordinaria de Pleno de 13/06/2015.

Tenemos los objetivos muy claros, gestionaremos con humildad, honradez y transparencia, un nuevo escenario de RESPETO Y DIALOGO, para llevar a buen puerto nuestros proyectos e ideas, tenemos mucho que aportar y nuestros ciudadanos esperan de nosotros que hagamos bien nuestro trabajo, explicándoles las decisiones y aunando esfuerzos, solo así recuperaremos el respeto por la política y la confianza en el sistema, y nosotros lo vamos hacer por convicción personal y vocación al servicio público con voluntad política y ambición de pueblo, porque creemos profundamente en la democracia, como instrumento colectivo de valores, como la libertad, la justicia social y la igualdad de oportunidades.

Con este espíritu queremos formar gobierno, y con este espíritu queremos gobernar, por ello os pido a toda la ciudadanía como al resto de la corporación, CONFIANZA Y AUNEMOS ESFUERZOS PARA ABRIR LA PUERTA DE PAR EN PAR A UN PORVENIR MEJOR.

Por último y para cerrar el acto, tomó la palabra la Sra. quien realiza la siguiente intervención, cuya transcripción literal es la siguiente:

Estimados portavoces de los grupos municipales Popular, Izquierda Unida y Socialista.

Apreciados compañeros de Corporación.

Ciudadanos y ciudadanas de Benamejí.

Asumo ilusionada la responsabilidad de presidir el Ayuntamiento de nuestro pueblo como consecuencia de la voluntad popular expresada en las elecciones del pasado 24 de mayo.

El pueblo de Benamejí decidió situar a la candidatura del Partido Socialista como la lista más votada y, con ello, otorgarle la responsabilidad de tener la iniciativa de conformar el gobierno municipal.

El ejercicio de esta responsabilidad dependía de la decisión del Pleno municipal al no haber obtenido la mayoría absoluta y ser posible la conformación de un equipo de gobierno distinto al de la formación política más votada.

La comprensión de la otra fuerza política progresista, los concejales de Izquierda Unida, ha permitido entender cuál era el veredicto del pueblo de Benamejí y que debía ser el Grupo Socialista el que liderase la etapa que ahora comenzamos y que su primera candidata asumiese la responsabilidad de la Alcaldía.

Sesión extraordinaria de Pleno de 13/06/2015.

Quiero agradecer este ejercicio de reconocimiento ante la decisión popular y el que hayan eludido posibles cantos de sirena que no iban a beneficiar en modo alguno ni la gobernabilidad de nuestro Ayuntamiento ni los intereses de los habitantes de nuestro pueblo.

Este liderazgo es posible por el apoyo de casi el 45 por ciento de los electores que acudieron a las urnas el 24 de mayo a la candidatura socialista, una confianza que quiero agradecer, del mismo modo, al resto de los benamejicenses que optaron por dar su voto a otras fuerzas políticas, o a aquellos que no acudieron a las urnas, porque entre todos han configurado la voluntad popular que ha devenido en la Corporación municipal que hoy ha tomado posesión.

Todos y todas formamos parte de parte de una sociedad plural en la que coexisten diversos intereses, ideas, clases y culturas, como bien ha descrito el profesor Francesc de Carreras, catedrático de Derecho Constitucional de la Universidad Autónoma de Barcelona.

En definitiva, participamos de distintas formas de entender la vida que confluyen en nuestro devenir diario, en la manera en la que afrontamos cada decisión de nuestra vida, el modo de relacionarnos con los demás y la visión de nuestra cotidianidad y que hemos de compartir en paz y libertad cada jornada.

Esta pluralidad es parte de nuestro devenir diario. Estos diversos puntos de vista, las discrepancias, los criterios distintos y las controversias forman parte de una sociedad democrática, donde el gobierno del común debe prevalecer sobre ámbitos de privilegio o discriminación, pero siempre respetando los derechos de las minorías y el criterio de los adversarios, porque en Benamejí, con esta alcaldesa, no hay enemigos políticos.

Como dice Carreras, “el pluralismo es un valor en sí mismo y como tal debe protegerse” y el debate debe constituirse también en un bien en sí mismo. Por ello apuesto y en ello estoy dispuesta a dejarme la piel.

Desde ese punto de vista, adquiero solemnemente aquí, en mi primera intervención como primera regidora de Benamejí, el público compromiso de ser la alcaldesa de todos y todas, de atender todos los requerimientos de atención que se me hagan, vengan de donde vengan, de tratar a todos por igual, de mantener una actitud de escucha activa donde la voz de las personas esté siempre presente.

Voy a ser la alcaldesa de todos y todas. El diálogo va a presidir, por encima de colores partidistas y de opciones personales, cada una de mis actuaciones.

Sesión extraordinaria de Pleno de 13/06/2015.

Voy a presidir un gobierno para todas las personas, que respetará todas las ideologías y todos los puntos de vista y que tendrá como principal referencia el criterio de la legítima mayoría expresada en las urnas, por lo que se verá influenciado por un marcado carácter progresista y se regirá por el principio de que a cada persona según sus necesidades y de cada persona según sus posibilidades.

Porque el de Benamejí va a ser un gobierno municipal progresista, como lo ha sido cada vez que el Partido Socialista ha recibido del pueblo la responsabilidad de liderar la acción de gobierno.

Benamejí es hoy lo que es porque en los 36 años de democracia municipal española, desde la aprobación de la Constitución de 1978, la mayoría de las ocasiones la sociedad benamejicense ha querido que seamos las mujeres y los hombres socialistas quienes nos encargásemos de su representación y de la gestión de los asuntos que nos configuran como sociedad.

Lo que ha permitido propiciar una transformación sin precedentes en la historia de nuestra ciudad y situarla en el contexto del progreso de los pueblos andaluces en la pasadas tres décadas.

No podríamos comprender la Benamejí del principio de este siglo XXI sin pasarla por el tamiz de los conceptos, principios y valores que inspiran la acción de gobierno de los socialistas, ni tampoco sin el esfuerzo de las personas que lo han representado a lo largo de las últimas décadas en nuestro pueblo, a los que quiero hacer público reconocimiento, asumiendo, al mismo tiempo, las sombras que hayan podido aparecer en tanto tiempo de gestión, muchas veces difícil y complicada, en un período en el que, sin duda, han predominado las luces.

Me ha correspondido a mí, por mandato popular, liderar esta nueva etapa, que se presenta en un nuevo escenario, donde el grupo mayoritario no dispone de capacidad para gobernar en solitario.

El diálogo no va a ser sólo parte de una decisión política y de una convicción personal, sino que, como consecuencia del resultado electoral, se va a convertir en una necesidad política para alcanzar el consenso que el pueblo de Benamejí ha impuesto como obligación a sus representantes municipales.

Para ello, como primera medida, anuncio que los portavoces de los grupos municipales formarán parte de la Junta de Gobierno, con voz y sin voto, para que tengan acceso a toda la información que genere la gestión ordinaria de nuestro Ayuntamiento.

Sesión extraordinaria de Pleno de 13/06/2015.

Esta es una de las decisiones que en aras a la máxima transparencia voy a adoptar como alcaldesa, llevando al límite el portal específico que ya existe en la web municipal, y comprometiéndome además a dar respuesta a las demandas de información y documentación que se me hagan dentro de los ámbitos legales existentes.

Todo ello en un proceso continuo de dación de cuentas de mis acciones y de las de mi equipo de gobierno, que sabrá corregir aquellos errores que hayamos podido cometer en el pasado tanto en la gestión ordinaria de las cosas del Ayuntamiento, como en la manera de mostrarlas a la ciudadanía, así como que estará atento a hacer lo propio con nuestra gestión.

Voy también a reestructurar las retribuciones del equipo de gobierno en la línea de las demandas sociales sobre esta materia, pero desde la perspectiva de la defensa de la política como una actividad noble, donde se desarrolla un servicio para el común de la sociedad desde la gestión de lo público.

Los ataques descarnados a la política y a los políticos, intentando vincular actividades ilícitas sólo con esta actividad, y pretendiendo confundir a la opinión pública con la idea de que todos somos iguales, es una de las mayores injusticias que se han cometido en España en los últimos tiempos.

Todos sabéis, porque estudiamos en el mismo colegio, vivimos en las mismas calles y convivimos en los mismos espacios, que la condición humana lleva inherente una serie de características que a todos no nos incide por igual.

En política no hay ni más listos, ni más torpes, ni más rateros, ni más honrados que en cualquier otra actividad humana.

Sí es verdad que quienes participamos en política, en cualquier nivel, estamos más expuestos al escrutinio público, y es lógico porque gestionamos recursos e intereses de todas las personas y, además, nuestras decisiones inciden de manera inmediata y directa en la vida cotidiana.

Pero la generalización de que todos somos iguales en el desprecio a las reglas de la ética y la moral y que todos los males de nuestro país se centran en la política no sólo es una afirmación injusta, sino que no es cierta.

El historiador Santos Juliá escribía el mismo día de las elecciones municipales que hasta 2008 el resumen de las tres primeras décadas de democracia había presentado un balance en el que destacaban los logros sobre los fracasos.

Sesión extraordinaria de Pleno de 13/06/2015.

Nos considerábamos una sociedad más libre e igualitaria, estábamos convencidos de pertenecer a una sociedad más permisiva y tolerante, de que disponíamos de unos bienes públicos saneados y apreciados por el conjunto de la ciudadanía, de que asumíamos vivir en una democracia consolidada lejos de los demonios que en la Transición aparecía en cada esquina para aniquilarla y de que estábamos integrados y hasta liderábamos posiciones en la Europa que siempre habíamos añorado como el referente que nos daría el aval democrático y de la modernidad.

De pronto, los logros se desvanecieron para dejar el campo sembrado de fracasos, provocados por una crisis económica que ni vimos venir ni nos creímos cuando la teníamos encima y, además, nos sumió en una desilusión y una tristeza a base de reiteradas acusaciones de que todo era culpa de nosotros mismos por haber vivido por encima de nuestras posibilidades, cuando eso no se corresponde con la verdad.

Además, desde ese momento, como si se tratase de una tormenta perfecta generada desde algún oculto centro de poder fáctico al que le interesaba hacernos caer en el peor de los desánimos, se nos imbuyó que debíamos aceptar la penitencia indefinida de los recortes, la austeridad desmedida y la pérdida de derechos y que, además, debíamos vivir con la mala conciencia de ser los culpables de la situación con la idea de ser sumisos a las decisiones que nos perjudican y que, al mismo tiempo, debíamos admitir como inevitables.

A todo esto comenzaron a unirse casos de corrupción que nos querían presentar una visión derrotista de la cosa pública, como si las malas artes sucediesen sólo en política y como si público no fuese también el servicio que se da en salud, educación o servicios sociales, un estado del bienestar que esta Alcaldía y su equipo de gobierno, formado por el mismo número de hombres que de mujeres y que va a suscribir el Código de Buen Gobierno Local de la Federación Española de Municipios y Provincias, va a defender a capa y espada frente a quienes nos quieren sumir en una pobreza intelectual provocada por la carencia y la necesidad material.

La realidad más cruda, más dramática, más injusta de este proceso es el desempleo, que no afecta a números abstractos como nos quieren hacer ver cada mes con la estadística y que vamos a afrontar desde la capacidad que tiene el Ayuntamiento.

La nueva realidad española, presidida por la corriente regresiva y ultraconservadora que ejecuta el Gobierno de la nación, ha atacado a la autonomía municipal y a la capacidad de actuación de los ayuntamientos, limitando sus posibilidades financieras y restringiendo sus competencias.

Sesión extraordinaria de Pleno de 13/06/2015.

El pueblo, que es sabio en sus decisiones, nos gusten o no, nos favorezcan o nos perjudiquen, así lo ha manifestado con la participación en las últimas elecciones municipales en Benamejí, que, pese a estar cinco puntos por debajo de las de hace cuatro años, ha superado el 77 por ciento del censo electoral, frente al 67 por ciento de las autonómicas de marzo, diez puntos por debajo, y el 44 por ciento de las europeas de mayo del año pasado, 33 puntos menos que el último 24 de mayo.

Pese al menosprecio a la realidad de ser la Administración más cercana y la eliminación de las competencias en materia de empleo, el Ayuntamiento de Benamejí va a hacer todo lo que esté legalmente a su alcance para paliar las consecuencias del paro en nuestro municipio.

De manera inmediata me propongo habilitar una partida específica en el Presupuesto municipal para las situaciones que afecten a la subsistencia de las personas y aquellas situaciones de emergencia social que se dan en nuestro pueblo.

También procederé a articular una bolsa de trabajo para que el empleo que se pueda promover desde el ámbito municipal se haga desde el estricto cumplimiento de los requisitos legales que garanticen la publicidad y la igualdad de oportunidades, que despeje cualquier género de dudas sobre amiguismos o clientelismos.

Aunque el Ayuntamiento no es un ente generador de empleo, sí debe ser un promotor de recursos y herramientas que faciliten la implantación y el crecimiento de las empresas en nuestro municipio, que haga posible el emprendimiento y el autoempleo y que persiga convertir a Benamejí en un lugar de reclamo de emprendedores y empresarios.

A nadie se le escapa que la tarea no es fácil. No sólo por la situación económica, que pese a los cantos de sirena de los grandes números sigue sin resolver el principal problema de las personas, la falta de empleo, ya que se crea poco y de nula calidad. También hemos de competir con otros municipios que tienen iniciativas, por lo que hemos de poner en valor nuestras potencialidades, que pasan, de manera más inmediata, por aprovechar nuestra situación estratégica en esta encrucijada de caminos que es la región central de Andalucía.

Abaratar el suelo industrial que existe en nuestro término municipal sería una de las acciones que nos permitirían incidir de manera determinante en la creación de empleo. No se trata, como acabo de aludir, de una tarea fácil, pero mi equipo de gobierno se va a poner a ello desde el primer momento, conscientes de que no podemos dejar pasar ninguna oportunidad de servir de base a la instalación de nuevas empresas y para facilitar el crecimiento de las existentes.

Sesión extraordinaria de Pleno de 13/06/2015.

Parte de ello lo vamos a basar en una medida que va a afectar al conjunto de la población, como es una profunda revisión de las Ordenanzas Fiscales, que perseguirán la promoción de la actividad económica y productiva, el facilitar la prestación de servicios y la articulación de una política fiscal municipal más justa y equitativa.

Nos vamos a empeñar también en potenciar aquellas peculiaridades que hacen singular la oferta turística local, con la perspectiva de que una actuación inteligente en este campo, gracias a características exclusivas con las que contamos, pueda dar un vuelco histórico a la situación socio-económica de Benamejí.

Uno de cada once puestos de trabajo que se crean en el mundo se genera en el sector turístico, el 15,7 por ciento del PIB español y el 15,8 de la fuerza laboral española está en este sector y tenemos referencias en el mundo donde el turismo ha sacado a países de la pobreza, como son los casos de Cabo Verde y Maldivas.

No estoy hablando de una quimera. Mi gobierno municipal, el equipo de gobierno de todos los benamejicenses, tiene la encomienda de afrontar este trabajo desde una perspectiva estratégica, dejando de un lado el desarrollo de medidas aisladas y articulando un conjunto de acciones que permitan aprovechar nuestras potencialidades de cara a cimentar un futuro sólido y duradero en este campo.

Tenemos a menos de media hora una estación del tren de alta velocidad y disponemos del tramo fluvial de aguas bravas más importante del Sur de España. ¿Por qué no podemos comenzar a articular un proyecto de turismo rural y de aventura que pueda combinar con las cuatro principales capitales de Andalucía, que las tenemos, en el caso más lejano, a menos de dos horas, como es Sevilla, y el resto, Córdoba, Granada y Málaga, a alrededor de una hora de distancia, todas ellas por autovía?

¿Por qué tenemos que renunciar a hacer valer la capacidad de atracción de nuestras tradiciones, fiestas y acervo cultural y a promover iniciativas que sirvan para generar un flujo de visitas que permitan completar una oferta de calidad?

Mario Vargas Llosa escribió hace unas semanas que “los gobiernos deben fijarse como objetivo garantizar la libertad y la justicia, la educación y la salud, crear igualdad de oportunidades, movilidad social, reducir al mínimo la corrupción, pero no inmiscuirse en temas como la felicidad, la vocación, el amor, la salvación o las creencias, que pertenecen al dominio de lo privado”.

Para que cada uno de vosotros y cada una de vosotras aspire a lo mejor de sí mismo en libertad y en igualdad y que ello pueda lograrse desde el trabajo colectivo, plural y solidario os convoco.

Sesión extraordinaria de Pleno de 13/06/2015.

Os convoco a no desdeñar la ambición. Somos un pueblo de poco más de cinco mil habitantes, pero con unas características que podemos aprovechar para agarrarnos a la ambición de articular un proyecto colectivo de progreso y desarrollo que nos permita garantizar un futuro para nosotros, para nuestros hijos y para nuestros nietos.

Para eso hemos de reforzar el estado del bienestar que el que nos hemos dotado. Tenemos la gran suerte de tener un gobierno en la Junta de Andalucía que a lo largo del tránsito del desierto en el que se ha convertido la crisis económica ha paliado las consecuencias de los recortes que se nos han impuesto desde las posiciones ideológicas ultraconservadores y hasta reaccionarias que en España ha ejecutado el Gobierno de la nación, situado a las órdenes y al servicio de eso que llaman mercados y que no sabemos qué es, aunque sospechemos que se trata de la representación de los grandes intereses financieros y especulativos mundiales.

Como dijo la presidenta Susana Díaz, tenemos que dejarnos la piel para blindar el estado del bienestar y mantener a sus cuatro pilares, la educación, la sanidad, los servicios sociales y la atención a la dependencia, como el santo y seña de la sociedad andaluza.

Una tarea en la que vamos a poder contar de nuevo con la Diputación Provincial, que tras los resultados de las pasadas elecciones municipales tendrá otra vez un gobierno progresista sensible a la realidad y las necesidades de los pueblos cordobeses.

Os convoco a la ilusión de sentirnos capaces de afrontar el presente con una visión de futuro. El ocuparnos del día a día no puede provocar que abandonemos proyectos que se tienen que ir materializando con el tiempo, como es el de la construcción de un espacio escénico, para lo que nos proponemos adquirir los correspondientes terrenos.

Os convoco a la imaginación para materializar un proyecto de todos, donde el diálogo sea la base de nuestro entendimiento para lograr el consenso y la confluencia de las distintas formas de ver y entender la sociedad que compartimos pero que deben confluir en el espacio de convivencia que tenemos articulado en nuestro pueblo y donde su rico tejido asociativo siga representando la referencia participativa que sustenta nuestra vida cotidiana.

Os convoco a tener altura de miras para que la desigualdad no sea un elemento de distanciamiento de las personas y que la solidaridad impere en una población donde desde el equipo de gobierno se va a dar prioridad a las políticas sociales que nos permitan ser cada vez mejores y que la igualdad de oportunidades haga posible que ninguno de nuestros vecinos ni ninguna de nuestras vecinas no pueda tener un

Sesión extraordinaria de Pleno de 13/06/2015.

desarrollo pleno como persona por motivos que no sean su propia voluntad o su capacidad.

Y os convoco, por último, a que no guardéis silencio y a que ni siquiera os quedéis en el lamento.

Os convoco a que reclaméis a vuestra alcaldesa y a su equipo de gobierno que responda a vuestras necesidades y a vuestras demandas.

Porque la razón de nuestra presencia en la noble actividad de la política es lo que la define como tal, el servicio público, el trabajo para mejorar las condiciones de vida de las personas, el compromiso con una realidad que en pueblos como el nuestro tiene rostro, nombre y apellidos, problemas y soluciones, sonrisas y lágrimas, tristezas y alegrías que nos encontramos cada día en la calle, en cada rincón de nuestra ciudad y que debemos compartir con cada uno de los habitantes de Benamejí.

En este momento, en el que he tenido el honor de dirigirme por primera vez como alcaldesa al Pleno del Ayuntamiento de Benamejí, al Pleno del Ayuntamiento de mi pueblo, de hablar mirando a la cara a los benamejicenses y a las benamejicenses, me embarga la emoción de asumir una enorme responsabilidad, esa que me obliga a responder a las expectativas que quienes me votaron han puesto en mí, pero también a aquellas personas que no confiaron en la candidatura que encabezaba.

Es una responsabilidad que quiero salvar cada día en la calle mirando a la cara a cada habitante de BENAMEJÍ y que me permita, cuando deje de ser vuestra alcaldesa, la alcaldesa de todos y todas, seguir paseando por las calles de mi pueblo con la cabeza alta y pudiendo seguir mirándoos a los ojos, espero con el orgullo de haber liderado una etapa de progreso de Benamejí sin que nadie me pueda reprochar con razón que no he cumplido mi compromiso de no defraudaros.

Porque a eso me comprometo en este momento. A ser vuestra alcaldesa, la primera regidora de Benamejí que el día de mañana recordéis como aquella persona, una más entre vosotros, que cumplía lo que decía, que participó en la mejora de la calidad democrática de nuestro pueblo y que facilitó un progreso justo, solidario e igualitario que benefició al conjunto de los benamejicenses.

Y no habiendo otros asuntos que tratar, la Sra. Alcaldesa dio por finalizada la sesión siendo las trece horas del día supra ut extendiéndose la presente acta que certifico con mi firma. Doy fe.-